INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2019 "SERVICIO DE S VIGILANCIA - PLURIANUAL PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", ID N° 357.561.-

Introducción

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; conformado por los siguientes; Lic. Alcides Saldivar, el Abg. Juan Valdez, y la Abg. Rosana Florentín, a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

1. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación Por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso b).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0574/2019, por Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 280 "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", para el Ejercicio Fiscal 2019, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- Constancia Plurianual sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nación 2020, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Resolución SENADIS N° 456 de fecha 08 de marzo de 2019, por la cual, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el Llamado
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por el total" y el tipo de contrato es "cerrado".
- Las invitaciones remitidas en fecha 01 de abril de 2019, a las siguientes firmas: PREVENCION S.R.L., GUARDIAN S.A., PROSEGUR PARAGUAY S.A., PARAGUAY SEGURITY S.A., y PROTEC MAX S.A.
- La Resolución **RESOLUCION SENADIS N° 445/2019 POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION PERMANENTE PARA LA CALIFICACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Y LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EN LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).**

2. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, el día 10 de abril de 2019, a las 14:15 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad sito en la Calle Jacaranda y Yeruti, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas:

EMPRESAS	TOTAL
PREVENCION S.R.L.	Gs. 656.365.896
GREEN S.A. SEGURITY	Gs. 635.244.720
TAPITI S.R.L.	Gs. 598.992.000

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Alcides Saldivar
Jefe Administrativo
SENADIS

3. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

Documentos Sustanciales	PREVENCION S.R.L.	GREEN S.A. SEGURITY	TAPITI S.R.L.
Formulario de Ofertas	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Documentos que acreditan la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

- La firma oferente **PREVENCION S.R.L.** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa y Constancia SIPE N° 1541870.
- La firma oferente **GREEN S.A. SEGURITY.** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Constancia SIPE N° 1541725 donde se constato en estado Activo los siguientes documentos, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.
- La firma oferente **TAPITI S.R.L.** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Constancia SIPE N° 1541444 donde se constato en estado Activo los siguientes documentos, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.

Observaciones en el Acto de Apertura:

1. La representante de la firma GREEN S.A. SECURITY, indica que la firma PREVENCION S.R.L., que en el formulario N° 06, la suma en el precio total tiene un error de Gs. 1.261.537.

2. El representante de la firma GREEN S.A. SECURITY., indica que el formulario N° 06 de la firma TAPITI S.R.L., no esta contemplado conforme a las especificaciones técnicas del PBC (cotiza Domingos y Feriados en el turno Diurno). Indica también que el precio ofertado por la firma TAPITI S.R.L., no alcanza a cubrir con las obligaciones laborales, ni el tributo legal vigente, razón por la cual pedimos al Comité de Evaluación que solicite el desglose de su composición de precio.

3. El representante de la firma PREVENCION S.R.L., deja constancia que la observación presentada por la firma GREEN S.A. SECURITY, hacia nuestra

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. Juan Valdez Isas
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

firma, en cuanto al error de precio en el Formulario N° 06, en el Item de precio total, solicito al comité de evaluación que solicite a las firmas el desglose de sus costos, para verificar el pago correcto del código laboral, Ley N°5424.

Documentos adicionales solicitados a las firmas: En atención a las observaciones asentadas el Comité de Evaluación procedió a solicitar el desglose de los costos asentados en sus respectivas ofertas.

TAPITI S.R.L.: nota mediante se solicitó el desglose de los precios cotizados.
La firma ha presentado en tiempo no así en forma el desglose de precios requerido por el Comité, atendiendo que presento nuevamente la misma PLANILLA DE PAGO DE PERSONAL (FORMULARIO N° 06) presentada en su oferta, sin realizar el desglose de precios correspondientes, razón por la cual resulta imposible realizar la verificación de los cálculos de su oferta, y por consiguiente no cumpliendo con lo solicitado por este Comité de Evaluación.

Además se observa que en la PLANILLA DE PAGO DEL PERSONAL- FORMULARIO N° 6, la firma TAPITI S.R.L., cotiza Pagos por días feriados 12 horas DIURNO (12 feriados al año con cargo del 100% (06:00 a 18:00hs), y al verificar las especificaciones técnicas establecidas en los Pliego de Bases y Condiciones se constata que la CONVOCANTE no requirió este servicio, razón por lo cual la firma TAPITI S.R.L., al modificar los requerimientos de la convocante en su PLANILLA DE PAGO, está en incumplimiento en cuanto a lo cotizado con referencia a lo requerido por esta Entidad CONVOCANTE.

Considerando el *Artículo 57 de la Ley 2051/03 que dispone: "...Aclaración de ofertas. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.* ***Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos****...".*
De conformidad a lo argumentado, y debido a los incumplimientos de la Empresa TAPITI S.R.L., la oferta de esta firma resulta ser OFERTA DESCALIFICADA.

GREEN S.A. SECURITY: nota mediante se solicitó el desglose de los precios cotizados.
La firma ha presentado en tiempo y forma lo solicitado por el Comité de Evaluación.

PREVENSION S.R.L.: nota mediante se solicitó el desglose de los precios cotizados.

La firma ha presentado en tiempo y forma lo solicitado por el Comité de Evaluación

- **Cuadro Comparativo de Oferta**

Detallado en el Anexo N° I.

4. Análisis de la Oferta

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada*

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...", se procedió a examinar la oferta correspondiente a la firma **GREEN S.A. SECURITY.,** de acuerdo a los criterios establecidos en la **Resolución N° 411/2018.**

Detallado en el Anexo N° II

La firma **GREEN S.A. SECURITY.,** se encuentra dentro de los parámetros de precios referenciales establecidos en el PBC.

- **Análisis de la Situación Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación del Balance General de los últimos ejercicios fiscales vencidos de los años 2015 – 2016 - 2017, constatándose que no existen perdidas de la firma evaluada.

Descripción		GREEN S.A. SECURITY	
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2015, 2016 y 2017)	67,98	**SI**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2015, 2016 y 2017)	0,01	**SI**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2015, 2016 y 2017)	1,68	**SI**

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, en fecha 16 de abril de 2019, se ha solicitado por memorándum DAF/DUOC N° 17/2019 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, se adjunta reporte del SINARH, donde se visualiza que los accionistas, socios y/o representantes legales de la firma oferente **GREEN S.A. SECURITY.,** no aparecen en los registros del personal según el reporte generado del Sistema como ACTIVOS.

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se encuentra comprendido en los presupuestos del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DOCUMENTOS LEGALES	GREEN S.A. SECURITY
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE SIPE

Guillermo Agustín Fernandez C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado al mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	PRESENTA Y CUMPLE
El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines *(cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta).*	PRESENTA Y CUMPLE
Para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de habilitación emitida por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines, de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.	N/A

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.	PRESENTA Y CUMPLE
Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA Y CUMPLE
Carné de portación de armas expedidos a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional *(cuando por la naturaleza del servicio lo requiera precisen la utilización de armas de fuego).*	PRESENTA Y CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
Constancia de cumplimiento contractual satisfactorio, emitido por la Contratante sea de Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015 – 2016 – 2017).	PRESENTA Y CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o recepciones finales, de prestación de servicios de seguridad y vigilancia a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 años (2015 – 2016 – 2017 Podrán presentarse la cantidad de tres contratos y/o recepciones finales que fuera necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Presentar por lo menos 2 certificado de buen desempeño o de cumplimiento satisfactorio expedido por la entidad pública o privada dentro de los años 2015, 2016 y 2017..	PRESENTA Y CUMPLE
Balance impositivo y contable de los 3 (tres) últimos años (2015 – 2016 – 2017)	PRESENTA Y CUMPLE
Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo. Detallar si la empresa posee infraestructura, cantidad de vehículos, equipos,	PRESENTA Y CUMPLE

Guillermo Agustin Fernandez C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

materiales y armamentos; además uniformes a ser utilizados para la prestación de servicio.	
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de proveer el servicio requerido en el presente llamado.	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de la DIMABEL para la tenencia de arma	PRESENTA Y CUMPLE
Presentar evidencia documentada de contar con una flota mínima de 2 (dos) móviles (Autos, camionetas y/o motocicletas) pertenecientes al parque automotor de la empresa, con el logotipo visible	
Certificado de haber realizado la visita técnica y/o Declaración Jurada de conocer el circuito vivencial de la SENDIS y su área perimetral y contar con la capacidad de proveer el servicio solicitado en el presente llamado.	

Cualquier otro documento adicional requerido.	
Título de propiedad o contrato de alquiler de la infraestructura solicitada en el punto 6. Infraestructura de la Sección III – Servicios Requeridos.	PRESENTA Y CUMPLE
Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de cuenta bancaria, expedida por la entidad bancaria como máximo 30 (treinta) días antes de la apertura de sobres ofertas.	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12). La no presentación de dicho certificado no será causal de descalificación.	PRESENTA Y CUMPLE
El oferente deberá presentar un listado de vehículos, adjuntando copia de los Títulos de Propiedad, Inscripciones en el Registro del Automotor a nombre del Oferente, (las copias deberán estar autenticadas por Escribano Publico)	PRESENTA Y CUMPLE

- **Evaluación de la Experiencia:**

El Comité de Evaluación constató que la firma **GREEN S.A. SECURITY.,** cuenta con experiencia de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017) conforme a las constancias y Contratos que demuestran la ejecución de Servicios, Certificados de cumplimiento satisfactorio, Declaración jurada que cuenta con la debida capacidad de proveer el servicio, Certificados para la tenencia de arma por la DIMABEL, Cuenta con documentos que demuestran contar con una flota perteneciente a la firma, Declaración Jurada de conocer el circuito vivencial y su área perimetral de la SENADIS, conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con lo cual se concluyó que cumple con el criterio de evaluación.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

	GREEN S.A. SECURITY
CRITERIOS DE CALIFICACION	**CUMPLE**
Capacidad Legal	SI
Análisis de precios ofertados	SI
Análisis de la situación financiera	SI
Experiencia	SI

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

5. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones*

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"...; tales condiciones son reunidas por la firma **GREEN S.A. SECURITY.**

6. **Cuadro de Adjudicación:**

Anexo N° III.

7. **Conclusión**

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2019 "SERVICIO DE VIGILANCIA - PLURIANUAL PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", ID N° 357.561.,** a la siguiente firma **GREEN S.A. SECURITY** por un monto total de **Gs. 529.370.600 (Guaraníes quinientos veintinueve millones trescientos setenta mil seiscientos).**

Se procedió a disminuir el monto adjudicado a la firma GREEN S.A. SECURITY, considerando el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el plazo de tiempo que cubrirá los pagos por este servicio serán de 20 meses.

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Lic. Alcides Saldivar
Comité de Evaluación

Abg. Juan Valdez
Comité de Evaluación

Abg. Rosana Florentín
Comité de Evaluación

Refrendado por:
Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

TAPICHA IKATUPYRY AMBUÉVA DERÉCHO
Secretaría Nacional por los DERECHOS HUMANOS de las PERSONAS con DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
Descripción del llamado: "Servicio de serguridad y vigilancia" - Plurianual
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2019 **ID Nº 357.561.**

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Items	Código de Catalogo	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	TAPITI S.R.L.		GREEN S.A. SECURITY		PREVENCIÓN S.R.L.	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	Mes	Evento	24	24.958.000	598.992.000	26.468.530	635.244.720	27.348.579	656.365.896
						TOTAL Gs.	**598.992.000**	TOTAL Gs.	**635.244.720**	TOTAL Gs.	**656.365.896**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

TARICHA IKATUPYRY AMBUEVA DERECHO
Secretaría NACIONAL por los DERECHOS HUMANOS de las PERSONAS con DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: *Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).*
Descripción del llamado: "Servicio de seguridad y vigilancia" - Plurianual . ID. Nº: 357.561.
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2019

ANEXO II

ANALISIS DE PRECIO DE OFERTAS

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	TAPITI S.R.L.	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de seguridad y vigilancia	Mes	Evento	24	25.000.000	24.958.000	-42.000	-0,17%

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	GREEN S.A. SECURITY	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de seguridad y vigilancia	Mes	Evento	24	25.000.000	26.468.530	1.468.530	5,87%

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	PREVENCIÓN S.R.L.	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de seguridad y vigilancia	Mes	Evento	24	25.000.000	27.348.579	2.348.579	9,39%

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

TAPICHA IKATUPYRY
AMBUÉVA DERÉCHO
Sãmbyhyha
Secretaría
NACIONAL por los
DERECHOS HUMANOS de las
PERSONAS con DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ENTIDAD: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
INSTITUCIÓN: SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: "SERVICIO DE VIGILANCIA" - PLURIANUAL - ID N° 357.561.-
MODALIDAD: Concurso de Ofertas

ANEXO III
Cuadro de Precios Adjudicados
GREEN S.A. SECURITY

1	2	3	4	5	6	7
Item	Descripción del Servicio Solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de seguridad y vigilancia	Mes	Evento	20	26.468.530	529.370.600
TOTAL ADJUDICADO						529.370.600

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS